

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882  
EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLVII.-Núm. 13.354

TELÉFONO NUM. 6  
Apartado de Correos, número 17.

Jueves 19 de Abril de 1928

REDACCION Y TALLERES:  
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 10 cts.

## Tema del día

### LA GUERRA Y LAS RELACIONES FRANCO-ALEMANAS

Una revista francesa ha publicado días pasados un estudio de cierto profesor de la Universidad de Estrasburgo, hecho sobre documentos alemanes, acerca de los orígenes y la responsabilidad de la guerra. Del estudio de ese profesor se saca en consecuencia, naturalmente, que la culpa de la guerra la tuvo Alemania.

Y confirmando la conclusión de ese profesor francés, Poincaré en un epílogo que ha puesto a los trabajos de Mr. Vermeil, que así se llama el citado autor del estudio, sobre el origen de la guerra, había echando, claro está, toda la responsabilidad de la guerra, más que sobre Alemania sobre el militarismo alemán y sobre Guiller-

mo II. Hé aquí un párrafo de Poincaré en el que habla con toda su autoridad de la culpabilidad de la guerra y de la política alemana que precedió a la catástrofe:

"Tal como han sido publicados los documentos de los archivos alemanes, prueban que, bajo la influencia de un emperador fantástico y guerrero, no se tuvieron en cuenta en Berlín las informaciones y los consejos dados por la mayoría de los embajadores alemanes en el extranjero. Mr. de Schoen, ministro germano de París, declaró cuando se discutía la ley de los tres años, que en Francia los pensamientos agresivos no eran compartidos ni por el gobierno ni por el pueblo. El régimen francés no permitía sino una política defensiva. En cambio, el alemán era francamente agresivo."

Pero Poincaré se da cuenta también de que el asunto de la responsabilidad de la guerra es algo que pertenece ya a la historia y quiere hablar y mirar el porvenir antes de concluir. Y se da perfecta cuenta de que Francia necesita llegar a una amistad con Alemania como lo demuestra al añadir:

"Sería lógico que Alemania siguiera el ejemplo que nosotros le dimos en 1871, al desaprobar al gobierno que nos había llevado a una aventura fatal. Si Alemania hubiera procedido así, la reconciliación habría sido fácil; pero, por desgracia, no sólo no lo ha hecho, sino que pone, por el contrario, un punto de honor en no renegar de los gobernantes que la empujaron a la catástrofe."

Estas palabras de Poincaré, hablan claro a quien sepa leer entre líneas. Tan claro que, faltos de espacio hoy, hemos de volver a ocuparnos de ellas en fecha próxima comentando algunas de las palabras transcritas y otras por transcribir tan interesantes por lo menos, no para el pasado sino para el porvenir de Europa.

## Informaciones pintorescas

### DURANTE DIEZ AÑOS HA PASADO POR HOMBRE SIENDO MUJER

Méjico.—En el curso de una rifa originada en un bar por varios soldados que se hallaban embriagados, uno de ellos fué herido de un tiro de revólver. Trasladado al hospital, el joven soldado resultó ser una mujer, descubrimiento que se llevó a cabo en medio de la estupefacción consiguiente de los asistentes y del médico que la reconocía.

Practicadas las averiguaciones necesarias, se supo que la indicada joven llevaba desde hacía diez años el nombre de José Britte, llevando más de ocho años en el Ejército, sin que durante este tiempo nadie advirtiese su verdadero sexo.

ATENTADO FRUSTRADO CONTRA LOS VIAJEROS QUE VAN Y VIENEN DE ITALIA  
Lucerna.—Han sido descubier-

tos en la línea de San Gotardo dos artefactos explosivos de gran potencia.

Se supone que, caso de haber llegado a estallar, habrían podido destruir un tren y destrozarse la vía en una gran extensión. La explosión no sobrevino gracias a haber sido cortadas las mechas, al descubrirlos, un convoy, en cuyo paso sin duda no habían pensado los autores de la criminal hazaña.

La impresión de la Policía suiza es que la tentativa iba especialmente dirigida contra los viajeros que entran y salen de Italia, particularmente numerosos en la actualidad con motivo de la celebración de la Feria de Milán.

## DESDE MI BUTACA

### El vodevil servido en plato español

#### Debut en el Teatro

Ramón Peña, el embajador del vodevil en España, ha constituido una compañía de excelentes actores, y notables actrices, de belleza singular, para fomentar por esos escenarios una forma de arte casi olvidada por el público a fuerza de tanto muñozsequismo y sus derivados. En el intento lleva razón y le asisten factores tan importantes como el de la exclusividad—nadie mejor que Peña puede tocar este género con garantía absoluta de acierto—y la dirección genuinamente peculiar que imprime el creador de "Petit Café" a las obras remitidas por el éxito desde París.

El secreto del vodevil está solo en su presentación. La obra desocada, casi grosera, en España no tiene adeptos. Marguerite, Gavault, por ejemplo, traducidos literalmente, sin arreglos ni recovecos para disimular faltas de bulto, no podrían presentarse a nuestro público, cuyo paladar artístico está en abierta pugna con las agudezas del ingenio francés que se pasea por el Teatro Cómico de París. Ni en costumbres ni en ambiente estamos de acuerdo. Es muy alta la barrera de los Pirineos para saltarla a golpe de literatura.

Ramón Peña, que además de buen cómico es atildado escritor, conoce en su justa medida lo que consignan, razón suprema para que el conjunto artístico que dirige se acople admirablemente a la única forma del vodevil gracioso, desenfadado, con agudezas de ingenio, que cultiva y "que va muy bien a nuestro público", según la frase esteriotipada de la Farándula.

El vodevil servido en plato francés no lograría por ahora el éxito de la aceptación unánime. En cambio, el "vodevil" que en plato de Talavera, equivale a decir en español, sirve Ra-

món Peña, con arreglos y afeites de buen éxito cómico, gustan, solazan y entretienen riéndose a la aspiración que domina esta cruzada teatral. "Compañía cómica para comedias cómicas". Este es el postulado de Peña. Y la contestación del público, fácil e inmediata, según pudimos apreciar anoche en el Principal: "Una compañía de muy buenos actores y bellas actrices para comedias graciosas, simpáticas, que no tienen otra finalidad que la de disipar las tormentas de la vida con ribetes de buen humor y alegría franca, sana, como si estuviera movida por el casabeleo de Colombine".

El debut de la compañía de Peña se verificó ayer con la reposición de "Mi tía Ramona", en sesión vermouth y "Petit Café", en sesión noche. Las dos obras arregladas a la escena española por Juan José Cadenas, ya sancionadas por el público palentino, obtuvieron una lucidísima interpretación. María Luisa Moneró, deliciosa, admirable, mucha simpatía, mucha gracia, impecable naturalidad. Ana Leyva, desplegó con acierto su arte y brilló su figura. Bien Elisa Moreu. Las demás, Juanita Ferrer, Esperanza Medina, etcétera, dentro de la obra.

Ramón Peña, excelente actor y director. En "Petit Café", único. En "Mi tía Ramona", bien caracterizado y tan admirable como en tantas otras obras. Los Muñiz, Navarro, González muy en sus papeles.

Resumen de la jornada. Buen éxito, mejor que bueno optimista.

Mañana se anuncia un acontecimiento sensacional. El estreno de "Los Mosquitos", la comedia creada por Serafín y Joaquín Álvarez Quintero para afianzar su crédito de comediógrafos ilustres, en su sentido estricto. Interino

## Sucesos de todas partes

### UNA NIÑA DE CUATRO DIAS ABANDONADA POR SU MADRE

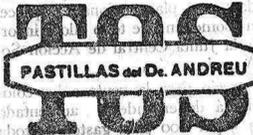
San Sebastián.—En la fonda propiedad de Liborio García se presentó una joven que dijo llamarse Francisca Arbelay, que llevaba una criatura en brazos, solicitando una habitación, que le fué señalada, subiendo a ella inmediatamente. Poco después apareció en el vestíbulo, ya sin la criatura, la cual había dejado arriba, diciendo que se dirigía a la botica a adquirir una medicina.

Como pasara mucho tiempo y no regresara, el dueño de la fonda subió al cuarto, hallando en la cama a la niña, que tiene tres o cuatro días, y encima un papel escrito que decía se hallaba bautizada y se llamaba Carmen.

Puesto el caso en conocimiento

del Juzgado, ordenó que la niña pasase al hospital.

Hasta ahora se ignora el nombre de la madre, así como su paradero.



### CONDENA CONTRA UN GUARDIA CIVIL RETIRADO

Cádiz.—El Tribunal de la Sección segunda de la Audiencia ha dictado hoy la sentencia de la vista de la causa contra el alférez retirado de la Guardia civil Gregorio Villanueva Cabeza por el asesinato del joven Rafael de Cos Prieto. La sentencia condena a Villanueva a seis años y un día de prisión y a 5,000 pesetas de indemnización.

### RIÑA SANGRIENTA

Guadix.—En Gord, en el sitio denominado Puerta de la Villa, fué hallado el vecino Luis Fernández Gómez, gravemente herido en la cabeza.

### FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

Mayor pral. 186. Teléf. núm. 94  
PALENCIA

### HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos  
Insustituible en toda hernia  
En buenas farmacias y droguerías

### Luis Martín Gromaz

MEDICO DE LA ARMADA  
ESPECIALISTA EN  
GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
De 10 a 1 y de 4 a 6  
Consulta: Pafío Castaño, C.

Se le trasladó al hospital, donde declaró que la lesión que padecía se la causó en riña Pedro Guillén Quintana, natural de Granada. La Guardia civil busca al agre-

## Nuestras crónicas

### ¿Debe suprimirse el piropo?

El «madrigal de urgencia»-como alguien lo calificó- tendrá que respetarse

Se ha lanzado la idea de suprimir el piropo. ¿Por quién, por alguna mujer ofendida por las palabras de un mal galanteador caballero? No; seguramente la idea no ha partido de ninguna mujer. En realidad nadie sabe de quién ha salido. Pero lo cierto es que unos rígidos legisladores, código nuevo en mano, se proponen castigar severamente el piropo.

¡Pobre piropo el nuestro si esos rígidos legisladores, que ya no pueden ni decir ni comprender la poesía de un madrigal, se dedican a ponerle en cuarentena. Seguramente que saldrá malparado de sus manos. Terminarán incluyéndole entre las materias punibles sin darse cuenta de que es algo que ni puede ni debe castigarse.

Aprestémonos por de pronto a la defensa del piropo. Pero tengamos mucho cuidado al hacerlo no vayamos a defender algo que, a veces, se confunde con él. Y algo que no solo no es un piropo, sino que es lo diametralmente opuesto. Definamos antes de nada para que la duda no pueda nacer.

El piropo es un madrigal; madrigal rápido, callejero, espontáneo y libre por tanto de los rebuscamientos y afectaciones de los otros madrigales que los poetas forjan en elogio de mujeres que, en ocasiones, no merecen ni los elogios ni el trabajo de escribirlos. El piropo es improvisación; por serlo es donde el ingenio de cada uno, avivado, acuciado por el instante, luce en su mayor esplendor. Y por ser espontáneo e improvisado, las mujeres saben agradecerlo doblemente cuando a su paso escuchan uno que es un verdadero madrigal.

Si intentásemos traducir el piropo a palabras, difícilmente daríamos sino una impresión fría de lo que el piropo es. Porque el madrigal callejero no es sólo palabras. En el piropo, el piropoeador pone algo más, pone expresión, acento, emoción, música y algo indefinible que las palabras no pueden expresar porque es el alma.

De todo eso, mezclado, junto, se compone el piropo. No es sólo el ingenio uniendo palabras bonitas lo que hace un piropo. Es también el alma, el "angel" de quien las dice. Un mismo piropo no tiene el mismo sonido a los oídos de una mujer en dos ocasiones diferentes. Y a veces, un piropo sencillo, uno de esos piropos que se reducen a una sola palabra elogiosa envuelta en admiraciones, tiene más valor que otro cualquiera en que las palabras, sabiamente entrelazadas, forman algo más digno de una antología madrigalesca que un piropo callejero.

No definamos el piropo porque definir es limitar y el piropo es ilimitado. Puede ser tan vario y tan agradable que muchas mujeres no sabrían explicar entre los escuchados, cuál les complace más. Y otros que al traducirse a palabras, a palabras que no pueden tener el cálido apasionamiento de la pleitesía popular, no tienen ya nada del encanto que en el momento de musitarse con galante fervor en los oídos de una mujer bonita tuvieron.

Pero, sin definirlo, el piropo es eso: un madrigal exaltado, rápido y popular, infinito en sus gamas; pero siempre galante, rendido, respetuoso aunque vehemente para la mujer que con su paso supo inspirarlo. Eso es

el piropo. Y eso es lo que ningún código o ley podrá castigar una frase bonita que envuelva un elogio desinteresado.

Más hay algo que se confunde por muchos con el piropo y que no lo es. Ese algo es una cosa perfectamente definible. Se diferencia del piropo en eso: En que mientras el piropo es indefinible y al transcribirlo pierde la mayor parte de su graciosa galantería, esto otro se califica perfectamente y conserva su repulsió al escribirse sobre el papel.

Los legisladores pretenden castigar esto último. Pero, sin darse cuenta acaso, atacan al primero, al piropo. Y el piropo no debe ser atacado. Por eso todos debemos apresurarnos a defender el piropo; pero cuidándonos mucho de no defender algo indefinible que algunos pretenden llamar también piropo.

Pero la confusión no es posible. Preguntad a cualquier mujer. Ella, mejor que nadie, sabe la diferencia que hay entre uno y otro. Y lo mismo que sabe agradecer, silenciosamente, el piropo, sabe condenar sin palabras que es la mejor condena, eso otro que quieren algunos pasar como madrigal.

La mujer será quien mejor defienda al piropo, a la palabra o a la frase que lo es, a la que es tan sólo un reflejo, que musitan los labios reverentemente de la pleitesía que la belleza de la mujer—arte supremo de todos los artes—merece a cualquier hombre.

Yo propondría que fuesen las propias interesadas las que decidieran, que las mujeres españolas dijese si el piropo debe castigarse o no. Ha preguntado ya un periódico madrileño a unas encuestas. Las opiniones de estas son favorables al piropo; pero, como se trata de mujeres conocidas, mujeres que en los escenarios o los libros se dieron a conocer, mujeres que son como una selección moral y material de las mujeres españolas, sus opiniones pudieran diferir de las de éstas. Pudieran, pero seguramente no diferirán. Y si se preguntase a todas las mujeres, veríamos cómo una por una hacían, a su manera, el elogio del piropo.

Pero acaso cuando estas líneas se publiquen háyase modificado ya el castigo al piropo confundiendo con lo que sólo lejanamente se le parece. Y si esto ha sucedido, si el piropo va a ser castigado, entonces estas líneas serán a manera de una elegía del piropo, de ese "madrigal de urgencia" como lo calificó alguien.

Eduardo de Guzmán

### MÁQUINAS DE ESCRIBIR

#### REMINGTON

Para oficina y para viaje.  
Ventas al contado y a plazos.  
TALLER DE REPARACIONES  
Agencia en Palencia, Mayor  
Principal 38. Representante:  
Don Venerando Arias

### LA SEÑORA

### D.ª Matilde González Plaza

que falleció en Castrillo de Onieo

el día 16 de Abril de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Jacinto Rodríguez Beltrán, hija María de África, padres políticos Aniceto Rodríguez y Saturnina Beltrán, hermanos, hermanos políticos; sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

## D. Benigno Herrero Abia

Delegado de Hacienda Jubilado

Falleció en Saldaña el día 16 de Abril de 1928

A los 73 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa la ilustrísima señora doña Felisa Miguel Aguilar; hijos Albino y María Jesús; hija política Natalia Baret; nieto Luis; hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

# INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Del Ayuntamiento

## Anoche se reunió el Pleno municipal Y nombró nuevos tenientes de alcalde

Anoche a las siete quedó reunido el pleno de nuestra corporación municipal en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo, al objeto de resolver diversos asuntos pendientes de tramitación desde la última reunión ordinaria, correspondiente al cuatrimestre actual.

A la sesión asistieron los concejales señores Castellano, Elices, Fernández Aguado, Gama, Gallego (J.), Gallego (R.), García Crespo, González Hernández, González Álvarez, Inclán, Manuel, Nieto del Barco, Ortega Bravo, Paisán, Rincón, Salomón y Santacatalina.

Con el alcalde ocupan la presidencia los tenientes de alcaldes suplentes señores García Crespo, Manuel, Rincón y Gama.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, entrándose después en el despacho de la orden del día en la forma siguiente:

**Provisión de destinos.**

De conformidad con lo dispuesto por la superioridad y de acuerdo con el informe de la comisión municipal correspondiente, se aprobaron las bases que han de servir de norma para la provisión de 20 plazas vacantes, de empleados municipales, cuya designación ha de hacerse mediante concurso y con un pequeño examen de aptitud, acordándose también proveer por oposición con arreglo al programa único que determina la Junta clasificadora de destinos públicos, dos plazas más de empleados administrativos, que en la actualidad se hallan vacantes.

**Cédulas personales.**

El señor secretario dió lectura de una circular de la Excm. Diputación Provincial, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en la cual se requiere a los Ayuntamientos para que manifiesten si han de hacer por su cuenta la cobranza de las Cédulas personales del año próximo, acordándose a propuesta de la presidencia que se comunique a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento de nuestra capital, al igual que lo hizo en ejercicios anteriores, cobrará por su cuenta las Cédulas personales durante el próximo año.

**Otros asuntos.**

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda municipal, se tomó el acuerdo de abonar los haberes que como jubilado le correspondieron durante los tres últimos meses y los que le pertenecían en los restantes del año actual con cargo a una transferencia que oportunamente se efectuará, a don Zoilo Lobera.

Vista una instancia presentada por varios vecinos del barrio de Allende el Río, en súplica de que se destine al referido barrio un vigilante nocturno y un guardia de Policía Urbana, se acordó tener en cuenta lo pretendido por los solicitantes y ver la forma de poderles complacer accediendo a sus peticiones.

**Elección de tenientes de alcalde**

Por orden de la Presidencia se dió lectura a unos escritos de los señores don Diocleciano de la Serna y don Melquiades Prieto Segovia, en los que presentan la dimisión de los cargos de tenientes de alcalde 3.º y 4.º que respectivamente venían desempeñando en la Comisión Permanente municipal.

Admitidas las dimisiones presentadas por los señores ya citados, la presidencia manifiesta que la sesión queda suspendida por cinco minutos al objeto de que los concejales puedan verificar un cambio de impresiones y proceder después a la elección de quienes han de ser elegidos para los cargos que dejan vacantes en la Comisión Permanente los señores Serna González y Prieto Segovia.

Reanudada la sesión, el secretario dió lectura al artículo 120 del Estatuto Municipal que determina cómo ha de procederse en la elección de tenientes de alcalde, verificándose seguidamente la votación secreta que dicho artículo dispone:

La votación dió el resultado siguiente:

Fuó nombrado tercer teniente de alcalde por trece votos don Anastasio Manuel Gil, y cuarto teniente de alcalde por diez votos, don Abundio Rincón García.

Seguidamente se procedió a la elección de tenientes de alcalde sustitutos de los elegidos, siendo nombrados sustituto del segundo teniente de alcalde don Emerenciano Nieto del Barco por 18 votos y sustituto del tercer teniente de alcalde, por cuatro votos, don José Paisán Pérez. En esta votación hubo una papeleta en blanco.

En virtud de las elecciones anteriores, la Comisión Permanente queda para lo sucesivo constituida en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Severino Rodríguez Salcedo; primer teniente de alcalde, don Antonio Díez Turienzo; segundo, don Santiago Cuesta Salinas; tercero, don Anastasio Ma-

## La constitución del Patronato de Acción Social Agraria en Palencia

Al labrador que sólo tiene brazos, voluntad y fé, se le concederá terreno donde pueda ejercitar su trabajo

### Se habla de la necesidad de promulgar un Código rural

Llegada del director general de Acción Social

A poco más de las once, como estaba anunciado, llegó esta mañana a nuestra población procedente de Valladolid y acompañado de varios ingenieros agrónomos y altos funcionarios de la Dirección general el excelentísimo señor don Luis Benjumea.

El viaje desde la próxima capital lo hizo el director general de Acción Social y Emigración, en automóvil, habiendo salido hasta Calabazanos para esperarle y acompañarle en su entrada en nuestra población una caravana de automóviles en la que iban el gobernador civil señor Más del Ribero, el presidente de la Diputación provincial señor Ordóñez Pascual y varias autoridades locales.

El señor Benjumea se dirigió directamente al Hotel Samaria, donde descansó unos momentos, trasladándose seguidamente al Palacio provincial, en cuyo salón de actos se celebró una recepción de autoridades y comisiones.

Terminada la recepción, que fué numerosa, el director general de Acción Social y sus acompañantes se dirigieron al Teatro Principal, donde tuvo lugar el anunciado acto de constitución del Patronato provincial de Acción Social Agraria.

Acompañando al director general de Acción Social y Emigración llegaron a nuestra capital don José Grau, jefe del Servicio de Colonización; don Luis Amorós, vocal del referido Servicio; don Ramón Pando, ingeniero de Montes; don José García Pueyo, secretario general de la Junta Central de Acción Social Agraria, y don Juan Vallejo y don José Armada, altos funcionarios de la Dirección general.

**El mitin**

A las once y media comenzó el mitin en el Teatro Principal, cuyo principal objeto era el de constituir el Patronato provincial de Acción Social Agraria y explicar el funcionamiento de estos organismos.

Presidió el acto el director general de Acción Social y Emigración, señor Benjumea, acompañado de los gobernadores civil y militar señores Más del Ribero y López Marzo; el alcalde de la capital, señor Rodríguez Salcedo; el presidente de la Diputación, señor Ordóñez Pascual; el delegado de Hacienda, señor Font, y el secretario general de la Junta Central de Acción Social Agraria, señor García Pueyo. Comenzado el acto, el señor Ordóñez Pascual pronuncia breves palabras de saludo y bienvenida para el señor Benjumea y funcionarios de la Dirección que le acompañan, en nombre de la provincia de Palencia, que por ser eminentemente agrícola, ha de encontrar grandes ventajas con el funcionamiento del Patronato que va a constituirse.

**El señor García Pueyo**

El secretario general de la Junta Central de Acción Social Agraria hizo uso de la palabra después del señor Ordóñez Pascual, comenzando por exponer el amplio cuadro de actividades que corresponden a los Patronatos provinciales de Acción Agraria, actividades que a partir de la constitución y funcionamiento de los Pósitos, llega a la parcelación de terrenos al objeto de proteger a los agricultores humildes, a los hijos del trabajo en la tierra laborable, haciéndoles propietarios y dándoles una vida independiente.

La Junta Central de Acción Social Agraria dependiente de la Dirección general de la Propiedad, el señor Manuel Gil, y cuarto, don Abundio Rincón García.

Como suplentes de los tenientes de alcalde quedan los señores García Crespo, Nieto del Barco, Paisán Pérez y Gama Melero, respectivamente.

**Nuevos concejales suplentes**

Antes de comenzarse las votaciones anteriores, el secretario, cumpliendo órdenes de la presidencia dió lectura a una comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en la que se participa al Ayuntamiento que admitidas las dimisiones de los concejales señores Serna y Prieto Segovia, han sido nombrados para sustituirlos en calidad de propietarios don Manuel López-Francos y don Eadberto Barrenechea; que para la vacante por defunción de don Leopoldo Marcos, se nombra concejal a don Severino Rodríguez Salcedo y que para cubrir la vacante de concejales suplentes, han sido designados don Manuel Yubero y don Tomás Herrero.

El Ayuntamiento dió posesión de estos cargos a los interesados.

Después de la elección de tenientes de alcalde y sustitutos, como no había más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

A la sesión asistieron también el nuevo concejal propietario señor López Francos y los suplentes señores Calzada, Maisterra, Torre Moreno y Yubero, este último recientemente nombrado.

general ha querido descentralizar los servicios agrosociales y al efecto se ha decretado la creación de los Patronatos provinciales que la auxilien a su vez por los Patronatos locales.

Habla después del interés que el Gobierno ha puesto en esta importante cuestión y del entusiasmo con que el director general les está creando, bien seguro de que su actuación ha de ser altamente favorable para el progreso de la Agricultura, base importantísima para el progreso nacional.

Después expuso la forma en que se hace la parcelación y la modalidad de actuación de los Patronatos en esta cuestión a base de las condiciones siguientes:

Primera. Que desee enajenarla su propietario.

Segunda. Que existan colonos que puedan y quieran admitir las parcelas que se formen y estén de acuerdo con el propietario en el precio.

Tercera. Que estos colonos aporten a la operación, al contado, el veinte por ciento del valor en que sean tasados los lotes o parcelas; o que, en su lugar, cumplan con esta condición o garanticen debidamente su cumplimiento a la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Pósito local, Cámara Agrícola u otra entidad legalmente constituida y de suficiente solvencia a juicio de la Junta Central de Acción Social Agraria.

Los organismos—dice—intermedios entre la Dirección general de Acción Social y Emigración y los propietarios y colonos a quienes afecte la labor social a realizar serán los Patronatos provinciales y locales de Acción Social Agraria, ya constituidos o que se constituyan.

Se iniciará el procedimiento con la presentación de instancia de colonos o propietarios, o entidades, en que consten el mayor número de datos posibles para fijar las características del predio que se desee vender; linderos, extensión, estado de cultivo, medios de comunicación, número de arrendatarios o colonos que la cultivan y el de que es susceptible de contener; el deseo de adquirirla por cuenta de éstos; su compromiso de aportación del 20 por 100 a que antes se hace referencia, y el precio que el propietario asigna a sus terrenos.

Dicha instancia deberá ser cursada por conducto del Patronato provincial correspondiente.

La Dirección general, previos los informes y ampliación de datos precisos, por sus funcionarios técnicos, procederá a la tasación de la finca y a un avance de su parcelamiento. Fijado por la Dirección general el precio de la finca, se recabará la conformidad del propietario y colonos, y una vez aceptada la tasación se procederá a redactar el plan racional de parcelación; sometiéndose todo ello a informe de la Junta Central de Acción Social Agraria.

El precio para la venta a los colonos habrá de entenderse aumentado en un 5 por 100 para gastos de toda clase (medición, tasación, parcelación, expedición de títulos provisionales y definitivos, inscripción de las parcelas en el Registro de la Propiedad a nombre de sus respectivos adjudicatarios, etc.) El 80 por 100 que los colonos quedan a deber, lo abonarán en anualidades a largos plazos, y las cantidades no amortizadas devengarán interés del 5 por 100 anual. El colono podrá redimir su obligación antes del plazo fijado, descontándose los intereses correspondientes a las cantidades que reintegren anticipadamente. También podrán abonar cantidad superior al 20 por 100 al adquirirse la finca.

En el momento en que quede satisfecho por el colono el importe total de su deuda, se le expedirá el correspondiente título de propiedad, inscrito en el Registro y libre de todo gasto de inscripción, derechos reales, etcétera.

La Dirección general de Acción Social y Emigración, mediante el personal técnico que designe, orientará a los colonos sobre el mejor aprovechamiento del lote, siendo sus adjudicatarios libres para la elección del cultivo, sin otras limitaciones que las del perjuicio de colindantes o la depreciación de la parcela. En tanto que el colono no adquiere el título definitivo de propiedad de la parcela, tendrá respecto a ella las limitaciones naturales para la completa garantía del Estado, siéndole imposible su división, enajenación, permuta ni otros actos que signifiquen cesión de derecho alguno.

**El señor Benjumea.**

Al levantarse a hablar el Director general de Acción Social, es recibido con aplausos por el público que llena el Teatro.

Empieza el señor Benjumea exponiendo el fundamento que asistió al Gobierno actual para llegar a la creación de la Dirección general de acción social y emigración.

Se había concedido por los Gobiernos anteriores gran importancia a la acción social—dice—pero a la acción social industrial, descuidándose siempre la agraria que es, desde luego, más importante aunque de menos estridencias que la industrial.

Explica cómo al crearse la Dirección general de acción social y emigración, no se dispuso de estadísticas ni datos precisos para ejercer sus funciones en el aspecto agrícola y cómo era necesaria la formación de organismos bien preparados, que le prestasen su asistencia ciudadana, base de todo progreso en los diversos aspectos de la vida nacional.

Este fué—añadió—el fundamento de la iniciativa para la creación de los Patronatos provinciales y locales de acción social agraria, organismos cuya trascendencia ha quedado patentizada ya por la práctica.

Expuso después el señor Benjumea la política agraria seguida por los anteriores Gobiernos estableciendo la diferente importancia que actualmente se concede a este importantísimo factor de nuestra vida nacional que en Castilla tiene manifestaciones técnicas a una altura que para sí quisieran otras regiones.

Al mejoramiento de estas manifestaciones tienden los patronatos de Acción social agraria, cuya actuación es muy amplia y está basada en los siguientes principios:

Se procurará la asistencia al labrador que sólo tiene brazos, voluntad y fe. Se le concederá terreno donde pueda ejercitar su trabajo así como se le dará también dinero, crédito y cultura suficiente para que pueda emplear su capital con normas de previsión para estar a salvo de toda eventualidad.

Trata extensamente de la modalidad de la parcelación de terrenos, punto importantísimo para los patronatos, analizando las condiciones económicas, políticas y sociales en que han de desenvolverse los organismos agrarios para efectuar la parcelación de terrenos dedicados al cultivo.

Habló después de la necesidad de llegar a crear con profusión cátedras agrícolas ambulantes y campos de experimentación abogando por la creación de una escuela agraria donde los agricultores podrán adquirir conocimientos amplios que les faculten para sacar el mayor producto posible de sus cultivos.

Trató después del régimen de propiedad expuesto los proyectos que ya están en marcha y las actuaciones de los patronatos en la provincia de Badajoz, citando las ventajas alcanzadas con la parcelación en los pueblos de Jerez de los Caballeros y Oliva de Jerez; se muestra partidario de que los patronatos aborden las cuestiones de construcción de casas baratas del campo, manifestando su opinión contraria a las expropiaciones forzadas, pero diciendo que debe promulgarse la ley de cooperativas y cooperaciones agrarias mediante corporaciones de trabajo agrícola, comités paritarios y juntas locales, provinciales, que auxilien a la central de acción social agraria de Madrid.

Habla después de la necesidad de crear un tribunal agrario como base a la promulgación del código rural tan necesario en nuestra nación.

El señor Benjumea terminó su disertación aconsejando a los labradores un interés grande para la adquisición de cultura agrícola de la que España está muy necesitada y excitando a que mutuamente se ayuden a fin de conseguir el resurgimiento de la agricultura tan descuidada en tiempos pasados. Las palabras del Director de Acción Social fueron acogidas con muchos aplausos.

Terminado el discurso del señor Benjumea el secretario de la Junta central señor García Pueyo, dió lectura al acta de constitución del patronato provincial que presidió por el señor Ordóñez Pascual, presidente de la Diputación, ha de quedar integrado como vocales, por los siguientes señores:

Don Liborio Salomón, Comisario Regio de Fomento; don José F. de la Mela, a quien se designa como vice-

presidente, jefe del Servicio provincial agronómico; don Dionisio Ramírez, jefe del Servicio Forestal provincial; don Julio Gutiérrez, jefe del Catastro de Rústica; don Eloy Sanz de la Garza, jefe de Estadística; ilustrísimo señor don Alejandro Font y de Mendoza, Delegado de Hacienda; don Angel Merino Ortiz, representante de la Cámara Agrícola; don Cristóbal Fuentes Valdés, del Sindicato de Carrion de los Condes, por

## "Los Mosquitos", la obra sensacional de los Quintero se estrenará mañana en el Principal.

ser el de mayor número de socios; don Manuel López-Francos Robledo, representante de la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos del Reino; don Vicente Pérez de la Fuente, inspector provincial del Trabajo; Representante de los Pósitos de la provincia; don José Marquina Prieto, vecino de Las Cabañas de Castilla, explotador de finca agrícola, explotada directamente; don Ciriaco Castaño Gutiez, de Astudillo, en concepto de arrendatario de fincas cultivadas por sí mismo; don Vicente de Castro, de Ampudia, obrero agrícola.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

**El banquete**

Después del mitin se trasladaron las autoridades acompañando al Director general de Acción Social Agraria al Hotel Samaria, donde tuvo lugar el banquete anunciado, al que asistieron más de 350 comensales.

Ocuparon la mesa presidencial el señor Benjumea, los gobernadores civil y militar, el alcalde, Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda, Delegado, gubernativo y otras personalidades.

El banquete fué servido con la esplendidez acostumbrada en la casa.

A los postres, se levantó el joven don Angel Santos Pastor, culto corresponsal de EL DIARIO PALENTINO en Villarramiel, el cual entonó un cántico al labrador de las tierras castellanas, y exhortó a los asistentes para que no se dejaran guiar de la tendencia actual de hacer a los hijos "señoritos" alejándolos del cultivo del campo. Fué muy aplaudido.

El Presidente de la Diputación, don José Ordóñez, pronunció luego un breve discurso de salutación y agradecimiento al señor Benjumea.

Aludiendo al discurso pronunciado por el joven Santos y Pastor, el señor Ordóñez dijo que confía en que el acto de esta mañana, en el cual se ha echado la semilla de la Acción Social Agraria provincial ha de fructificar, como lo demuestra la voz de la juventud que acabáis de oír.

La Revolución francesa trajo al mundo el imperio del individualismo. Ese individualismo donde más arraigó fué, entre los labradores, y es necesario que estas ideas individualistas las desechéis, puesto que dentro de la asociación y la unión corporativa, encontraréis el vehículo para la realización de vuestras empresas.

Don Luis Benjumea es oviacionado al levantarse para dirigir la palabra.

Yo no podía—dice—dejar de venir a Palencia a constituir el Patronato por dos razones: la una, porque Palencia es desconocida en Madrid, y la segunda, porque, cuando yo visité en otra ocasión vuestra ciudad, pude admirar la mayor exposición agrícola que he conocido.

Se extiende luego en consideraciones sobre la política de emigración que sigue este Gobierno, demostrando con datos y cifras que la salida de Españoles al extranjero es casi nula.

## ZOTAL

Para la desinfección de cuadras y zahurdas. LABORATORIO ZOTAL.—Sevilla

En el Casino

## La exposición de artistas palentinos

Será inaugurada el sábado próximo

El próximo sábado a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en los salones "Casino de Palencia" la inauguración oficial de la "Exposición de artistas palentinos", organizada por la Junta directiva de aquella sociedad.

Al acto están invitadas las autoridades, representaciones palentinas y los socios del Casino y sus familias.

Una continuación de la inauguración dará una conferencia el ilustre arquitecto palentino don Jerónimo Arroyo sobre el tema "Teoría de las Bellas Artes".

La conferencia que dará en día que se señale el catedrático don Angel Vegue y Goldoni, versará sobre el tema "Goya: sus sucesores" y la que pronuncie el escritor don Francisco Cossío tratará sobre "Las escuelas modernas de la pintura".

En esta exposición se reúnen obras de José Casado del Alisal, Astorio Mañanós, Eugenio Oliva y Rodrigo, Víctor Macho, María Romero, Justo María de Velasco, Jesús Lantada, Germán Calvo, Serafín Rincón, Asunción Gallego, Pascual Quirce, Zenón Herrero y Manuel Junco R. Cossío.

## Notas Militares

En el "Diario Oficial del ministerio de la Guerra" se publica una orden circular concediendo la pensión de la Cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería don Plácido Gete, nuestro buen amigo.

Sea enhorabuena.

**Medalla de la Paz**

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se consideren comprendidos en el apartado L del Real Decreto de creación de la Medalla de la Paz de Marruecos por haber prestado servicio de "asistencia a las tropas" al personal de ambos sexos que han formado parte de las Juntas o Comisiones constituidas para recaudar fondos con destino al Ejército de Africa o para remitir a aquél elementos que hayan contribuido a mejorar la situación de las fuerzas que combatieron en Marruecos.

Lo que se hace saber para el general conocimiento, debiendo los que se consideren comprendidos en dicho caso solicitar dicha condecoración por conducto de este Gobierno Militar, para el curso correspondiente.

Palencia, 19 de abril de 1928. El Coronel Gobernador Militar, Julio López Marzo.

## Ayuntamiento

Comisión Municipal Permanente

Hoy a las siete de la tarde, se reúne la Comisión Municipal Permanente para despachar los asuntos que figuraban en el orden del día en la sesión de ayer, que no pudo celebrarse por falta de número de señores concejales y por cuya razón se convoca para esta reunión supletoria de acuerdo con cuanto establecen los artículos 129 en relación con el 137 del Estatuto Municipal.

## Langostas "ALBO" c'ase extra

## Necrológicas

En Saldaña ha fallecido el respetable señor don Benigno Herrero Abia, ilustre Delegado de Hacienda jubilado.

En toda aquella comarca palentina, donde el finado gozaba de unánimes simpatías por su caballeroso proceder, la irreparable desgracia ha producido general sentimiento, al que nos sumamos sinceramente enviando el testimonio del más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Felisa Miguel Aguilar, hijos, hija política y demás distinguida familia.

—En Castrillo de Onielo ha entregado su alma al Todopoderoso la señora doña Matilde González Plaza.

A su atribulado esposo don Jacinto Rodríguez, hija, padres políticos, hermanos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

—Mañana 20, se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora doña Petronila Gutiérrez Durán, viuda de Barcenilla.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Pablo y Religiosas Agustinas Recoletas de esta ciudad, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Diplomado por la Escuela de Odontología de Río de Janeiro (Estados Unidos del Brasil)

Conde de Garay, núms. 9 y 11.—(Frente al Banco de España)



Es tan difícil vivir con los hombres, ya que es tan difícil guardar silencio...  
Federico Nietzsche.

# EL DIARIO PALENTINO

—Y su marido, ¿se conserva bien?  
—¡Admirablemente! Hoy hace precisamente diez y nueve años que lo enterramos.

## Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA  
Próximas salidas del puerto de SANTANDER PARA HABANA

Vapor OROPESA, abril 22, 1928  
Vapor "ORBITA", mayo 6, 1928  
Vapor OROYA, mayo 20, 1928

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA  
El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana (incluidos los impuestos), es de pesetas 555,25.  
Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER  
Hijos de Basterrechea  
Paseo de Pereda, núm. 3.—Teléfono 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana (incluidos los impuestos), es de pesetas 555,25.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea  
Paseo de Pereda, núm. 3.—Teléfono 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

## AGRICULTORES

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DE NITRATO DE CHILE  
BARQUILLO, 21, MADRID.—APARTADO 6

## TALLERES DONCEL

Fundición de piezas para la Industria y Agricultura.—Norias nuevo sistema y vertederas especiales para la Agricultura.

Avenida de Valladolid.—Teléfono 257  
PALENCIA



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA  
Importadores de azúcares, café, cacao y canela  
SANTANDER

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.  
Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.  
Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.  
Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Camaria, Cádiz y Barcelona.

## "La Tribuna Económica y Financiera,"

Lea V. esta revista y estará enterado de todo el movimiento económico y financiero de España y del extranjero.

### Sección de compra-venta

La sección de compra-venta de esta revista ofrece a V. cobrarle sus créditos sin gasto alguno. Tenemos compradores para fincas rústicas. Colocamos dinero en hipotecas.

Para todo género de detalles dirigirse al director-gerente de

## "La Tribuna Económica y Financiera,"

Calle de Jardines, 4, 6 y 8, edificio de su propiedad — MADRID.

## PUBLICIDAD BREVE

SE ARRIENDA buena bodega y almacenes, sitio céntrico. Informarán Don Sancho 15 y 17, pral.

AYUNTAMIENTO DE OLMOS  
Se halla vacante la plaza de guarda de campo con el sueldo diario de 3 pesetas pagadas por labradores de este pueblo por meses vencidos. Las solicitudes las presentarán en la alcaldía de Olmos de Pisuergra.

AJUSTADOR Y FORJADOR: Se necesita para la cerámica de Monzón de Campos. Dirigirse a don Enrique Gutiérrez Mayor pral. 25 y 27.

AMASADORAS Y BATIDORAS  
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO  
PIDASE OFERTA ILUSTRADA  
MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO  
Representante en Palencia, F. Aguado; V. Calderón, 36, s.º

PIANOS A MANUBRIO DE ALQUILER, Valentín Calvo; Melgar de Fernamental; Burgos. Especialidad en mercado en todos los sistemas de pianos, tanto en automáticos, redoblantes, mandolinas, laúd y corrientes. Se hacen reparaciones y afinaciones dentro y fuera de la población. Se marcan pianos corrientes mandando solamente el cilindro. Se garantizan los trabajos.

MODAS: López Hermanas, modistas de Vitoria, exhibirán los últimos modelos de París en vestidos y abrigos en el Hotel Samaria los días 20 y 21 del corriente mes.

SE VENDE una cabra dando leche y un ternero recién nacido. Dirigirse a Romualda Zarzosa, Barrio de Allen-de el Río, 7. Palencia.

SE VENDE la casa sita en la calle de los Pastores número 25. Dispone de buenas viviendas, amplias cuartos, pajar, patio, panchas espaciosas, todo muy apropiado para casa de labrador. Del precio y condiciones informará su dueño en la misma casa, Palencia.

SE VENDEN sesenta ovejas. Informará Demetrio Merino, en Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDE una casa sita en la calle de los Pastores número 25. Dispone de buenas viviendas, amplias cuartos, pajar, patio, panchas espaciosas, todo muy apropiado para casa de labrador. Del precio y condiciones informará su dueño en la misma casa, Palencia.

SE VENDEN las casas de la Plaza de los Doctores, números 3 y de Alonso Fernández del Pulgar, número 22. Para tratar con Julián Castrillejo.

ALMACENES: Se arriendan dos en la Plaza de Toros; situado uno de ellos frente a la Plaza del Mercado y otro frente a la estación de pequeña velocidad. Dirigirse a Luis Calderón.

AGOTAMIENTOS  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.  
Norberto Marcos

EL SALVADOR DE LOS COJOS, ZAPATERO DE MEDIDA, casa especializada en deformidades de pies, retiro aparato ortopédico; con mis construcciones confecciono patas de palo con lujosa guarnición peso 2 kilos. Plantillas para pies planos metálicas. Modelista suplementos corcho, esta casa es la que admite todo lo imposible por ser zapatero. E. Vicario, Colón, 6, Palencia.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, casada, primeriza, desea criar en su casa. Dará razón Teresa Calzada Merino en Paredes de Nava, calle de los Pastores, número 32.

ATENCIÓN: A las personas de buen gusto, recomendamos los vinos de los "Maños" por ser los mejores; probadlos y os convenceréis. (Conde de Garay, II, y Barrio y Mier, 14).  
Nota.—No imitamos a nadie.

SIRVIENTA: Se necesita para fuera de la capital para casa de poca familia. Para informes, Andrés Marcos, en Fuentes de Valdepero.

AGRICULTORES: Fijad vuestra atención en la raza a dos fines Rhode Island de gran rendimiento como ponedora y como productora de excelente carne. Huevos para encubar.  
SE VENDE una instalación completa de conejos con sus crías, Marqués de Albalá, 30.

POR DEJAR el negocio se venden tres vacas lecheras, de raza suiza holandesa, y cuatro novillas de tres años y dos, respectivamente, y un jato de pura raza holandesa, de quince meses. Informará en Grijota, Valentín Aparicio.

SE VENDE una moto o se cambia por una bicicleta. Del precio y condiciones informará Francisco Alonso, hojalatería, Palencia.

VACAS LECHERAS: Se vende una vaca recién parida, dando setenta cuartillos diarios. Otra dando leche y parirá en septiembre y un toro. Informes, Sección Agronómica, Don Sancho, 6.

## Gran Feria de S. MARCOS

Para toda clase de ganados en Torquemada, en los días 26, 27 y 28 de Abril.  
Albergue y paja para el ganado se facilita gratuitamente.

SE VENDEN ciento veinte fanegas de sembradura y sesenta carros de hierba, dos casas en Puentetoma y una en Aguilar de Campoo, para tratar con Ignacio Mata Bravo, en Nestar de Aguilar.

VINDA DE ZACARÍAS MARTÍN  
Guarnicionería  
Construcción de monturas de todas las clases  
Mayor pral. 103. PALENCIA

AGUAS DE CUCHO  
Artríticos, escrofulosos, enfermos de piel...  
¡BEBED EL AGUA DE CUCHO!  
Para inhalaciones  
AGUA DE CUCHO  
Picoras, eczemas, úlceras, se curan con LODOS DE CUCHO

TENDRA FRUTOS SANOS y abundantes si emplea nuestros insecticidas contra las royegas y pulgones. No son venenosos. Pídale sin demora a Especialidades Agrícolas Truffaut. Colón, 24. Palencia.

SE VENDEN las casas de la Plaza de los Doctores, números 3 y de Alonso Fernández del Pulgar, número 22. Para tratar con Julián Castrillejo.

ALMACENES: Se arriendan dos en la Plaza de Toros; situado uno de ellos frente a la Plaza del Mercado y otro frente a la estación de pequeña velocidad. Dirigirse a Luis Calderón.

AGOTAMIENTOS  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.  
Norberto Marcos

EL SALVADOR DE LOS COJOS, ZAPATERO DE MEDIDA, casa especializada en deformidades de pies, retiro aparato ortopédico; con mis construcciones confecciono patas de palo con lujosa guarnición peso 2 kilos. Plantillas para pies planos metálicas. Modelista suplementos corcho, esta casa es la que admite todo lo imposible por ser zapatero. E. Vicario, Colón, 6, Palencia.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, casada, primeriza, desea criar en su casa. Dará razón Teresa Calzada Merino en Paredes de Nava, calle de los Pastores, número 32.

ATENCIÓN: A las personas de buen gusto, recomendamos los vinos de los "Maños" por ser los mejores; probadlos y os convenceréis. (Conde de Garay, II, y Barrio y Mier, 14).  
Nota.—No imitamos a nadie.

SIRVIENTA: Se necesita para fuera de la capital para casa de poca familia. Para informes, Andrés Marcos, en Fuentes de Valdepero.

AGRICULTORES: Fijad vuestra atención en la raza a dos fines Rhode Island de gran rendimiento como ponedora y como productora de excelente carne. Huevos para encubar.  
SE VENDE una instalación completa de conejos con sus crías, Marqués de Albalá, 30.

## SECCION AGRICOLA

### COTIZACIONES DE MERCADOS

Herrera de Pisuergra, 18.  
Han continuado los temporales desagradables y perjudiciales para el campo.  
De todos modos, este mercado se ha visto bastante animado, rigiendo los precios siguientes:  
Trigo a 85 reales la fanega de 92 libras.  
Cebada, a 56.  
Centeno, a 74.  
Avena, a 34.  
Yeros, a 68.  
Titarras, a 60.  
Algarrobas, a 55.  
El precio de las patatas es de 150 pesetas arroba.

Valladolid, 18.  
Arco.—Entraron en estos almacenes 150 fanegas de trigo.  
Al detall se cotizó la fanega de 94 libras a 90 reales (pesetas 52'03 los 100 kilos).  
Canal.—La entrada de trigo en este mercado, fué de 200 fanegas; pagándose al detall la fanega de 94 libras a 89 reales (pesetas 51'45 los 100 kilos).

Barcelona, 18.  
Las operaciones realizadas hoy en el mercado de esta ciudad, han sido con trigos de las siguientes procedencias:  
Soria, a 49'75; Cetina y Paredes de Nava, a 51 pesetas los 100 kilos.  
Entraron 22 vagones de trigo y 6 de harina.

OFICIAL DE ZAPATERO se ofrece. Para informes dirigirse a Benedicto García, en Villoldo.

CAL VIVA: Se vende en la Estación de Aguilar de Campoo, excelente calidad y precios incompatibles en particular, por vagones completos, precios sobre vagón en Palencia, a treinta y dos pesetas tonelada. En las demás estaciones del Norte registrarán estos precios con disminución o aumento de portazgo. Para los pedidos dirigirse a Raimundo Casares en Aguilar de Campoo, Santibáñez de la Peña.

SE VENDEN ciento veinte fanegas de sembradura y sesenta carros de hierba, dos casas en Puentetoma y una en Aguilar de Campoo, para tratar con Ignacio Mata Bravo, en Nestar de Aguilar.

## BICICLETAS

de todas las marcas del mundo a precios de fábrica.  
Se venden completamente equipadas, con farol, bocina y un frasco de aceite especial

## R. SALAMANCA

Mayor Pral., núm. 53  
PALENCIA  
Ventas a plazos y al contado

## TEMPORADA DE PRIMAVERA

CAMISERIA CASTILLERO  
Artículos recibidos como últimas creaciones de la moda para la presente estación.

Sección de caballero  
Camisas de color en percal, batista, ottoman y seda, calzoncillos cortos y largos, en lencería, cruzado y ottoman, cuellos varias formas, corbatas, ligas, tirantes, pañuelos, bufandas de seda, guantes, gemelos, calcetines y camisetas de verano, en gumel e hilo de Escocia. Dibujos nuevos para la confección de camisas a la medida.

Sección de señora  
Juegos de dos y tres prendas en colores de fantasía, camisas imperio y lisas, camiones, culottes, cubrecorsets-chambras, combinaciones en opal y seda, medias, pañuelos, gerses y guantes.

Sección de niños  
Canastillas de recién nacido, faldones en clarín tul y crespón, gorros en piqué, clarín y seda, baberos, calcetines, zapatitos, vestidos opal y crespón, capotas, capas punto de seda, abriguitos, delantales en varios modelos, y juegos interiores de punto seda.

Sección de niñas  
Tengo modelos prácticos en delantales de limpieza y paseo, en lencería, satén y seda, batas de percal en todas las tallas.

Casa de precio fijo  
35 - MAYOR PRINCIPAL, 35

## "EL DIARIO PALENTINO,"

Casa especializada en trabajos de lujo, obras y folletos

## G.A.C.

BICICLETAS DESDE CIEN PESETAS  
Representante único para Palencia y su provincia  
JULIO NEIRA GARCIA  
Plaza Mayor, Tienda "El Corcho," PALENCIA

Farmacia GODOS, Mayor pral., 42. — Vende

## LAS VEINTE CUBAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

que curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones, (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, males de la digestión, pesades, acidez, etc.), las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las dolencias del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que cubren el libro "LAS VEINTE CUBAS VEGETALES" que entregamos gratis a quien lo solicita.

